



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES VECINOS/AS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REG. OAC FUENCAR-EL PARDO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/09/2022 Hora: 22:31

Nº Anotación: 2022/0995763

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Fuencar-El Pardo

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Nombre del/de la Vocal (Concejal/a o Vecino/a): MARIA DE MERITXELL TIZON GUTIERREZ

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto/a del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 20/09/2022

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Grupo Municipal Socialista del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación en el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al organismo competente para la realización de un estudio, y su posterior ejecución, con el fin de establecer las siguientes nuevas paradas en la línea 170 de la EMT:

- Una parada en el barrio de Tres Olivos.
- Una parada en la calle Monasterio del Paular, a la altura del que será el acceso principal al IES Blanca Fernández Ochoa, de Montecarmelo.
- Una parada en la calle Mirador de la Reina o proximidades del Centro de Salud Mirasierra.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA



1LQ9SEGGOPJQSQI9

CSV: 1LQ9SEGGOPJQSQI9

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO - Vocales Concejales y Vocales Vecinos

Página 2 de 2

6 FIRMANTE

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2022

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz TIZON GUTIERREZ MARIA DE MERITXELL con número de identificación 03112135M

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de datos personales denominada Vocales Vecinos, responsabilidad de la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, con domicilio en la calle Montalbán nº 1, 28014 Madrid, con la finalidad de gestionar los nombramientos, ceses y asignaciones económicas de los Vocales Vecinos de las Juntas Municipales de Distrito, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, de 23 de diciembre de 2004, y por el consentimiento de las personas afectadas, sin perjuicio de la posible retirada del mismo. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones



1LQ9SEGGOPJQSQI9

CSV: 1LQ9SEGGOPJQSQI9

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>

